



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS EN LA PROVINCIA DE EL ORO,
COMO MEDIDA EXCEPCIONAL, PARA OBLIGACIONES FINANCIERAS
INCUMPLIDAS, DEBIDO AL COVID 19.

SARMIENTO CASTRO FREDDY ALEJANDRO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS EN LA PROVINCIA DE EL
ORO, COMO MEDIDA EXCEPCIONAL, PARA OBLIGACIONES
FINANCIERAS INCUMPLIDAS, DEBIDO AL COVID 19.

SARMIENTO CASTRO FREDDY ALEJANDRO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS EN LA PROVINCIA DE EL ORO, COMO
MEDIDA EXCEPCIONAL, PARA OBLIGACIONES FINANCIERAS INCUMPLIDAS,
DEBIDO AL COVID 19.

SARMIENTO CASTRO FREDDY ALEJANDRO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

HERRERA PEÑA JONATHAN NEPTALI

MACHALA, 24 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA
24 de agosto de 2022

EXAMEN COMPLEXIVO

por Freddy Alejandro Sarmiento Castro

Fecha de entrega: 16-ago-2022 02:39p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1883292718

Nombre del archivo: SARMIENTO_CASTRO_FREDDY_ALEJANDRO.pdf (565.16K)

Total de palabras: 4861

Total de caracteres: 25762

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, SARMIENTO CASTRO FREDDY ALEJANDRO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Reestructuración de créditos en la provincia de El Oro, como medida excepcional, para obligaciones financieras incumplidas, debido al COVID 19., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 24 de agosto de 2022



SARMIENTO CASTRO FREDDY ALEJANDRO
0707187795

Reestructuración de créditos en la provincia de El Oro, como medida excepcional, para obligaciones financieras incumplidas, debido al COVID 19.

Autor

Sarmiento Castro Freddy Alejandro

RESUMEN

El presente trabajo se encuentra enfocado en reestructurar créditos en la provincia de El Oro, como medida excepcional, para obligaciones financieras incumplidas, debido al COVID 19, con la finalidad de analizar y establecer cuáles son los beneficios y perjuicios de la reestructuración de créditos en las entidades financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, para ello se empleó como metodología el método de análisis documental, respaldado en fuentes de información científica y publicaciones oficiales de los entes reguladores del sector financiero del país, además del método deductivo que permitió generar las respectivas conclusiones; por otra parte para la resolución del reactivo práctico se aplicaron varias fórmulas de matemática financiera que permitieron elaborar las respectivas tablas de amortización de los dos escenarios planteados que son el crédito inicial solicitado por el cliente (pre pandemia) y el crédito reestructurado posterior con las nuevas modificaciones ajustadas a las actuales condiciones del cliente para no afectar su salud financiera. Finalmente se enlistan cuáles son las ventajas y desventajas de la reestructuración de créditos con las entidades financieras permitiendo a los lectores tomar mejores decisiones acorde a sus flujos de efectivo tomando como guía los resultados de la investigación.

Palabras clave: Sistema financiero, Créditos, Salud Financiera, COVID 19, Reestructuración de créditos.

Restructuring of credit in the province of El Oro, as an exceptional measure, for uncomplied financial obligations, due to COVID 19.

Author

Sarmiento Castro Freddy Alejandro

ABSTRACT

The present work is focused on restructuring credits in the province of El Oro, as an exceptional measure, for unfulfilled financial obligations, due to COVID 19, in order to analyze and establish what are the benefits and harms of restructuring credits in the provinces of El Oro. financial entities subject to the control of the Superintendence of Banks, for which the method of documentary analysis was used as a methodology, supported by sources of scientific information and official publications of the regulatory entities of the country's financial sector, in addition to the deductive method that allowed generating the respective conclusions; On the other hand, for the resolution of the practical reagent, several financial mathematical formulas were applied that allowed the elaboration of the respective amortization tables of the two scenarios proposed, which are the initial credit requested by the client (pre-pandemic) and the subsequent restructured credit with the new modifications. Adjusted to the current conditions of the client so as not to affect their financial health. Finally, the advantages and disadvantages of credit restructuring with financial entities are listed, allowing readers to make better decisions according to their cash flows, taking the results of the investigation as a guide.

Keywords: Financial system, Credits, Financial Health, COVID 19, Credit restructuring.

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESARROLLO	6
2.1. Marco Teórico	6
2.1.1. Sistema Financiero	6
2.1.2. Créditos	6
2.1.2.1. Sistema de amortización francés:	7
2.1.2.2. Sistema de amortización alemán:	7
2.1.3. Riesgo crediticio	7
2.1.4. Capacidad de pago	8
2.1.5. Salud financiera	8
2.1.6. Índice de morosidad	8
2.1.7. COVID 19	8
2.1.8. Refinanciamiento de créditos	9
2.1.9. Reestructuración de créditos	9
2.1.10. Interés simple	9
2.1.11. Interés compuesto	10
2.2. Reactivo práctico 12685	10
2.2.1. Beneficios de la reestructuración de créditos	14
2.2.2. Perjuicios de la reestructuración de créditos	15
3. CONCLUSIONES	16
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17
ANEXOS	19

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el requerimiento de créditos, es la principal alternativa utilizada para el financiamiento, tanto para el sector empresarial como a nivel personal. Partiendo de esta premisa, se puede evidenciar como el sistema financiero aporta significativamente a la economía de cada nación, ya que por intermedio de este se promueve el crecimiento empresarial, comercial y productivo. Sin embargo en el año 2020 todas las economías a nivel mundial se vieron afectadas sorpresivamente por el surgimiento de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2 causante del COVID 19, misma que empezó en el continente europeo, y se fue expandiendo a Norteamérica y finalmente a Latinoamérica, trayendo consigo pérdidas económicas, incremento de las tasas de desempleo, un crecimiento de la morosidad por la falta de ingresos y aumento de las tasas de mortalidad (Mendoza et al., 2020).

En el ámbito nacional, Ecuador fue una de las economías más afectadas en Latinoamérica debido a la pandemia, esto debido a que es un país exportador, y los cierres de fronteras le impedían la salida de sus productos al exterior, y a consecuencia de esto, el flujo de ingresos disminuyó; provocando que muchas empresas caigan en pérdidas y se produjera un incremento del desempleo, por los numerosos recortes de personal suscitados. Las instituciones del sistema financiero fueron unas de las más afectadas por esta pandemia, pues al afectarse la economía de las personas, esto se desencadenaría en el incumplimiento de sus obligaciones crediticias y por ende en una disminución significativa en la liquidez de las instituciones (Periche et al., 2020).

A inicios del 2016, según datos presentados por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, el sector financiero privado pasó a representar más de la mitad del Producto Interno Bruto Nacional (58,28%) en operaciones como otorgación de créditos y recepción de depósitos (Uquillas & Flores, 2020). Este análisis demuestra la importancia del sector financiero para el país, y por ende todas las consideraciones que deben ser tomadas en cuenta para mantener la estabilidad financiera del mismo y el equilibrio económico interno; para ello el Sistema Financiero Nacional plantea varias medidas, entre las cuales las más significativas y aplicadas post pandemia son el refinanciamiento y reestructuración de créditos.

En la provincia de El Oro, según datos presentados por la Superintendencia de Bancos en 2019, el financiamiento pre pandemia se encontraba abarcando la totalidad de los

segmentos de crédito y ocupaba un 2,42% en la participación total de la cartera del mismo, esto apunta que para el 2020, hubieron múltiples deudas que cayeron en incumplimiento debido a la pandemia del COVID-19, y que, se beneficiaron posteriormente de las medidas de reestructuración y refinanciamiento aplicadas por las entidades financieras.

El objetivo de la presente investigación está enfocado en reestructurar créditos en la provincia de El Oro, como medida excepcional en obligaciones financieras incumplidas, debido al COVID 19. Para dar cumplimiento al objetivo planteado, la investigación se basa en el método de análisis documental que respaldado en fuentes de información científica y publicaciones oficiales de los entes reguladores del sector financiero del país, permitirá con apoyo del método deductivo, llegar a las respectivas conclusiones del caso de estudio.

Por otra parte, para dar solución al reactivo práctico, se aplicarán las matemáticas financieras como herramienta para poder alcanzar los resultados del problema planteado, mismas que Velasquez (2021) define como, el uso de fórmulas y operaciones aritméticas en el ámbito financiero, enfocadas principalmente en estudiar la variación del dinero en el tiempo, mediante la interacción de las variables capital, tasa de interés y tiempo, para así determinar el rendimiento de un crédito y poder tomar decisiones que influyan de forma positiva en la economía de las partes relacionadas.

2. DESARROLLO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Sistema Financiero

El sector financiero, es uno de los grandes pilares de la economía del país, pues cumple un rol fundamental en el óptimo desarrollo del sector económico, esto debido a que funciona como intermediario en las transacciones financieras que realizan las personas naturales y empresas en el transcurso de sus actividades, es decir que, el bienestar de la colectividad y el crecimiento económico dependen del correcto funcionamiento de las entidades financieras.

Romero señala que el sistema financiero, para su funcionamiento, se constituye de un conjunto compuesto por dos grandes grupos, que son: las entidades financieras públicas y las privadas, mismas que trabajan con un objetivo en común, que es la recepción de los excedentes de dinero de las personas, para su posterior colocación en fondos que serán usados para generar rendimientos financieros para la entidad y el cliente, a través de la oferta de créditos, destinados principalmente a personas que carecen de estos recursos y que son de gran importancia para el financiamiento de sus actividades (como se citó en Ordóñez et al., 2020).

En el Ecuador, el Sistema Financiero se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos, que es el organismo encargado de la supervisión y control de las actividades que desarrollan las entidades financieras, con el objetivo de brindar seguridad y salvaguardar las finanzas de los clientes de dichas instituciones.

2.1.2. Créditos

Los créditos o prestaciones bancarias, son un tipo de desembolso temporal de dinero que las entidades financieras realizan a los usuarios de las mismas, mediante un contrato de concesión de crédito, donde se plasman ciertas especificaciones como nombres de las personas que intervienen, cantidad otorgada, el plazo del crédito, tasa de interés, formas de pago y el interés por mora ocasionado en caso de retraso en los pagos, el destino del crédito, garantías, entre otras cláusulas autónomas de cada entidad financiera.

Desde el punto de vista contable, los créditos bancarios son vistos de dos perspectivas diferentes, en la primera está la entidad bancaria, para quien la operación pactada con el

cliente se convierte en un activo en sus balances, pues la misma va a crear una cuenta por cobrar a corto o largo plazo, dependiendo la situación, y desde el punto de vista del cliente, esta operación pasará a ser un pasivo para sus finanzas, pues adquiere la responsabilidad de cumplir con una obligación financiera o deuda (Lorente, 2019).

Las entidades financieras, con el fin de que la recuperación de las cuentas por cobrar se cumplan sin inconvenientes y a tiempo conforme lo establezcan en sus políticas de cobro, toman medidas preliminares antes de conceder créditos, realizando un seguimiento y control a los clientes, con el fin de evaluar la capacidad de pago de los mismos y su calificación crediticia, para así garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, sin embargo como toda actividad donde existe dinero de por medio, siempre va a existir un riesgo inmerso, en este caso el riesgo crediticio que se presenta en forma de factores que afectan la economía de los clientes y por ende su solvencia (Lapo et al., 2021).

2.1.2.1. Sistema de amortización francés:

El método francés consiste en un modelo de amortización en el que la cuota a pagar es siempre fija, mientras que en el caso del interés va decreciendo con cada cuota pagada, y por lo tanto la amortización del capital irá incrementando (Medina et al., 2018).

2.1.2.2. Sistema de amortización alemán:

En el método alemán la amortización del capital permanece fija, mientras que en el caso de las cuotas a pagar van disminuyendo conforme avanzan los pagos al igual que el interés (Medina et al., 2018).

2.1.3. Riesgo crediticio

Se considera riesgo crediticio a la inseguridad que se genera en las entidades financieras cuando realizan un desembolso de dinero al ofrecer créditos a los clientes, y estos presentan irregularidades al efectuar los pagos establecidos (Farhan et al., 2020, citado por Flores et al., 2021). Un punto clave que tienen en cuenta las instituciones financieras para que el nivel de riesgo crediticio sea bajo, es considerar el score crediticio de la persona que solicita el préstamo, ya que este es inversamente proporcional al nivel de riesgo, es decir si la calificación del cliente es alta, el nivel de riesgo es bajo, y caso contrario si la calificación del cliente es baja, el riesgo será mayor y esto se podría ver

reflejado como un problema para la institución financiera en temas de liquidez, por lo que normalmente las solicitudes de crédito son rechazadas.

2.1.4. Capacidad de pago

La capacidad de pago es un tipo de garantía que las entidades bancarias toman mucho en cuenta al momento de evaluar a sus clientes para ofertarles un crédito, pues esta variable se enfoca en revisar su historial crediticio y sus flujos de efectivo para determinar su solvencia y por ende la capacidad que tiene para afrontar sus obligaciones financieras a tiempo (Saavedra & Saavedra, 2010).

2.1.5. Salud financiera

El tema de salud financiera va ligado directamente al nivel de ingresos de las personas, pues dependiendo de este se conoce si la persona está en la capacidad de adquirir un préstamo y tener la solvencia necesaria para cumplir con el pago de las cuotas mensuales que este genera (Olivares et al., 2021). Desde el punto de vista empresarial, la salud financiera es medida a través de los ratios de liquidez y solvencia de la empresa, ya que en estos se indica la rapidez y efectividad que tienen los activos para transformarse en efectivo y por lo tanto permite evaluar si la empresa está en capacidad de hacer frente a sus obligaciones de pago o deudas (Vásquez et al., 2021).

2.1.6. Índice de morosidad

La morosidad, es un indicador muy relevante para la economía de las entidades financieras, pues el mismo indica el nivel de respuesta a las deudas que tienen los clientes con la entidad, cuando la respuesta es lenta o nula, significa una reducción de ingresos para la institución financiera y esto se ve reflejado en los saldos negativos de sus balances y sus indicadores de liquidez (Periche et al., 2020).

2.1.7. COVID 19

El COVID 19, es un tipo de virus también denominado coronavirus, y es el causante de la pandemia mundial del año 2020, donde se tomó medidas de restricción como el cierre de total del sector económico y de las fronteras entre países para así lograr contener el virus y evitar el aumento de contagios (Cedeño & Sánchez, 2021). El año 2020 fue uno de los más cruciales para la economía del mundo, pues el surgimiento de la pandemia por

COVID 19 fue un duro golpe para el sector económico de la mayoría de países, debido a las estrictas medidas tomadas por los gobiernos de cada uno de ellos (Jumbo et al., 2020).

2.1.8. Refinanciamiento de créditos

El refinanciamiento surge cuando una persona tiene obligaciones contraídas por sucesos pasados con entidades financieras por concepto de créditos, y no está en su capacidad total de poder cumplir con el pago de las mismas, no obstante desea conservar su calificación crediticia, por lo que realiza una renegociación de la deuda con la entidad para ajustarla a sus actuales condiciones económicas (Chafla et al., 2021). Para que el refinanciamiento pueda ser considerado, es importante que el cliente se comunique con la entidad antes de entrar en mora y mantenga una buena calificación en el buró de crédito, además de especificar y demostrar las fuentes de ingresos con las que va a cubrir sus obligaciones.

2.1.9. Reestructuración de créditos

Una de las herramientas usadas por las entidades financieras para salvaguardar su economía, es la reestructuración financiera, que se fundamenta en el replanteamiento de cláusulas del contrato de crédito de tal manera que se amplíe el tiempo de pago del crédito y se fije una cuota que se ajuste a la actual situación económica del cliente (Fernández et al., 2021).

Desde el punto de vista legal, la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (2017) argumenta que:

La reestructuración de un crédito podrá darse cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. (p.409)

2.1.10. Interés simple

El interés simple dentro de las operaciones financieras, se identifica como aquel en el que existe un capital constante que no cambia y en base a este, se generan intereses durante un tiempo determinado hasta dar por concluida la transacción (Hernández et al., 2019).

La característica principal que se puede identificar en el interés simple, es que una vez calculado el interés, este no aumenta ni disminuye a medida que se realizan los pagos, es decir, son calculados sobre el capital inicial (Aliaga V. & Aliaga C., 2017).

2.1.11. Interés compuesto

El interés compuesto, al igual que el interés simple, se basa en tres variables, que son el capital, el interés y el tiempo, sin embargo presenta una diferencia en particular, y es que, en este caso, el interés compuesto si capitaliza el interés generado en un periodo, formando un nuevo capital, que se toma como base para un nuevo cálculo en el periodo siguiente (García et al., 2009; Martínez, 2013; Morales, 2014; UTPL, 2014 como se citó en Medina et al., 2018).

2.2. Reactivo práctico 12685

Contextualización del problema:

El profesional en contabilidad y auditoría, debe manejar de forma adecuada las capitalizaciones generadas con interés compuesto, en inversiones y créditos realizados por las personas naturales y jurídicas en las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

Pregunta a resolver:

Se solicita realizar un análisis de los beneficios y perjuicios generados por la reestructuración de créditos en las entidades financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

Planteamiento del ejercicio:

El Sr. Juan Aguilar, microempresario del cantón Machala, en el año 2019 se propone realizar la construcción de un local comercial para su negocio y para ello accede a solicitar un crédito en una entidad bancaria, mismo que se maneja bajo la línea de crédito inmobiliario; las condiciones establecidas en el contrato de crédito fueron las siguientes:

Fecha de inicio: 13 de octubre del 2019.

Capital: \$10.000

Plazo de crédito: 5 años.

Tasa efectiva anual: 10,26%

Tabla de amortización: Sistema Francés.

El Sr. Juan Aguilar cancela sus cinco primeras cuotas de forma normal sin retraso alguno, sin embargo, a partir de su sexta cuota se presenta un factor natural, ya que en el mes de marzo del 2020 en el Ecuador se declara confinamiento indefinido por motivo de la pandemia del COVID 19, donde los negocios a nivel nacional cerraron sus actividades por algunos meses, por este motivo el Sr. Juan no cancela las cuotas del mes de abril, mayo y junio del 2020, por lo que la entidad financiera logra comunicarse con el cliente para comunicarle que se encuentra retrasado con 3 cuotas, el cliente les menciona que su capacidad de pago es nula, cabe mencionar que el Sr. Juan tenía una calificación C en el buró de crédito y al mencionar su inconveniente posterior a los 60 días, su calificación se afectó pasando a D, pues así se encuentra determinado en las políticas de la entidad.

Dados estos inconvenientes se logra llegar a un acuerdo entre las partes de reestructurar la deuda sobre su saldo de capital, estableciendo nuevos lineamientos como la postergación de su plazo para 7 años con 3 meses de gracia iniciados el día 15 de julio del 2020, además de un incremento del 3% a la tasa de interés que se pactó al inicio del crédito; el sistema de amortización se mantiene igual.

Solución del primer escenario (crédito inicial):

- **Cálculo de la cuota-crédito inicial:**

$$R = \frac{C * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$
$$R = \frac{10.000 * 0,008550}{1 - (1 + 0,008550)^{-60}}$$
$$R = \frac{85,50}{1 - (1,008550)^{-60}}$$
$$R = \frac{85,50}{1 - 0,600003766}$$
$$R = \frac{85,50}{0,399996233}$$
$$R = 213,75$$

- **Cálculo del interés-crédito inicial:**

$$I = C * i$$

$$I = 10.000 * ((10,26/12)/100)$$

$$I = 85,50$$

Nota: Para cada cuota el interés se mantiene y el capital se reemplaza por el saldo de capital a la fecha de cálculo.

- **Cálculo de la amortización de capital-crédito inicial:**

$$A = R - I$$

$$A = 213,75 - 85,50$$

$$A = 128,25$$

Nota: La amortización del capital mantiene siempre la misma renta o cuota a pagar y el interés varía en función a la cuota calculada.

Ilustración 1.

Tabla amortización del primer año del crédito inicial pactado por el cliente.

Valor del préstamo	\$ 10.000,00	→	Monto inicial del crédito
Interés anual	10,26%	→	Tasa de interés inicial
Años	5	→	Plazo inicial
Frecuencia de Pago	Mensual		
Interés equivalente	0,85500%		
N° de pagos por año	12		
N° Total de Cuotas	60		

NÚMERO DE CUOTA	FECHA	CUOTA A PAGAR	INTERÉS	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	SALDO
0	13/10/2019				\$ 10.000,00
1	13/11/2019	\$ 213,75	\$ 85,50	\$ 128,25	\$ 9.871,75
2	13/12/2019	\$ 213,75	\$ 84,40	\$ 129,35	\$ 9.742,40
3	13/01/2020	\$ 213,75	\$ 83,30	\$ 130,45	\$ 9.611,94
4	13/02/2020	\$ 213,75	\$ 82,18	\$ 131,57	\$ 9.480,38
5	13/03/2020	\$ 213,75	\$ 81,06	\$ 132,69	\$ 9.347,68
6	13/04/2020	\$ 213,75	\$ 79,92	\$ 133,83	\$ 9.213,85
7	13/05/2020	\$ 213,75	\$ 78,78	\$ 134,97	\$ 9.078,88
8	13/06/2020	\$ 213,75	\$ 77,62	\$ 136,13	\$ 8.942,75
9	13/07/2020	\$ 213,75	\$ 76,46	\$ 137,29	\$ 8.805,46
10	13/08/2020	\$ 213,75	\$ 75,29	\$ 138,47	\$ 8.666,99
11	13/09/2020	\$ 213,75	\$ 74,10	\$ 139,65	\$ 8.527,34
12	13/10/2020	\$ 213,75	\$ 72,91	\$ 140,84	\$ 8.386,50

Ultima cuota cancelada por el cliente

Fuente: Elaboración propia

Solución del segundo escenario (Crédito reestructurado):

- **Cálculo de la capitalización del interés durante el periodo de gracia:**

$$C_f = C (1 + i)^n$$

$$C_f = 9.347,68 (1 + 0,01105)^3$$

$$C_f = 9.347,68 (1,01105)^3$$

$$C_f = 9.347,68 (1,0335176567)$$

$$C_f = \mathbf{9.660,99}$$

- **Cálculo de la cuota del crédito reestructurado:**

$$R = \frac{C * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

$$R = \frac{9660,99 * 0,01105}{1 - (1 + 0,01105)^{-84+3}}$$

$$R = \frac{106,7539395}{1 - (1,01105)^{-81}}$$

$$R = \frac{106,7539395}{1 - 0,410597863}$$

$$R = \frac{106,7539395}{0,589402136}$$

$$R = \mathbf{181,12}$$

- **Cálculo del interés del crédito reestructurado:**

$$I = C * i$$

$$I = 9.347,68 * ((13,26/12)/100)$$

$$I = \mathbf{103,29}$$

Nota: Para cada cuota el interés se mantiene y el capital se reemplaza por el saldo de capital a la fecha de cálculo.

- **Cálculo de la amortización de capital del crédito reestructurado durante el periodo de gracia:**

$$A = R - I$$

$$A = 0 - 103,29$$

$$A = \mathbf{-103,29}$$

En el periodo de gracia al no existir amortización de capital, da como resultado un valor negativo de interés, mismo que automáticamente es sumado al saldo de capital por la naturaleza de la fórmula, provocando así una capitalización del interés mientras dure el periodo de gracia. Una vez concluido el periodo de gracia, ya existe una cuota a pagar de por medio, provocando así que ya exista una amortización de capital de forma normal.

Ilustración 2.

Tabla de amortización del primer año de la reestructuración del crédito del cliente

Valor del préstamo	\$ 9,347.88				
Interés anual	13.26%				
Años	7				
Frecuencia de Pago	Mensual				
Interés equivalente	1,10500%				
N° de pagos por año	12				
N° Total de Cuotas	84				
Periodo de gracia (cuotas)	3				
Cuotas amortizadas	81				

NÚMERO DE CUOTA	FECHA	CUOTA PAGAR	INTERÉS	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	SALDO
0	15/07/2020				\$ 9,347.88
1	15/08/2020		\$ 103.29		\$ 9,450.97
2	15/09/2020		\$ 104.43		\$ 9,555.41
3	15/10/2020		\$ 105.59		\$ 9,660.99
4	15/11/2020	\$ 181.12	\$ 106.75	\$ 74.37	\$ 9,586.62
5	15/12/2020	\$ 181.12	\$ 105.93	\$ 75.19	\$ 9,511.43
6	15/01/2021	\$ 181.12	\$ 105.10	\$ 76.02	\$ 9,435.41
7	15/02/2021	\$ 181.12	\$ 104.26	\$ 76.86	\$ 9,358.55
8	15/03/2021	\$ 181.12	\$ 103.41	\$ 77.71	\$ 9,280.84
9	15/04/2021	\$ 181.12	\$ 102.55	\$ 78.57	\$ 9,202.27
10	15/05/2021	\$ 181.12	\$ 101.69	\$ 79.44	\$ 9,122.83
11	15/06/2021	\$ 181.12	\$ 100.81	\$ 80.32	\$ 9,042.52
12	15/07/2021	\$ 181.12	\$ 99.92	\$ 81.20	\$ 8,961.32

Fuente: Elaboración propia.

2.2.1. Beneficios de la reestructuración de créditos

- El cliente no pierde su calificación en el buró de crédito si anticipa la reestructuración del crédito dentro del tiempo establecido por cada institución financiera.
- La entidad bancaria no provisiona, es decir, no eleva sus costos y genera pérdidas en sus balances.
- Prevenir las altas multas de intereses por mora debido al incumplimiento de pagos debido a que la reestructuración unifica todo y crea un solo capital y evita que la acumulación de deudas siga creciendo.
- El cliente consigue prolongar el tiempo de pago de la deuda.

- Obtención de una distribución uniforme de los pagos que se ajusten a las actuales condiciones financieras del cliente.
- Con la reestructuración el cliente logra alivianar sus flujos de efectivo.
- En los casos de reestructuración de créditos por motivos de la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID 19, las instituciones financieras proceden a condonar las deudas por intereses de los clientes y realizan los nuevos cálculos en base a sus saldos de capital.

2.2.2. Perjuicios de la reestructuración de créditos

- Con la ampliación del plazo del crédito, el pago de intereses se incrementa.
- Al existir un periodo de gracia en el pago de cuotas, los intereses se siguen generando y capitalizando conforme avanza el tiempo establecido, dando como resultado que cuando se empieza a pagar las cuotas posteriores al periodo de gracia, serán en base a un capital mayor.
- La probabilidad de que la capacidad de pago del cliente mejore, disminuye significativamente y el riesgo crediticio de la entidad financiera aumenta.
- Incremento de la incertidumbre en las instituciones financieras por el posible incumplimiento de los clientes en los pagos.

3. CONCLUSIONES

El desarrollo de la investigación estableció que los préstamos otorgados por las instituciones del Sistema Financiero Nacional, son una herramienta de vital importancia para las economías internas de cada país, ya que potencian el desarrollo productivo y contribuyen a la generación de empleo para varias familias de forma directa e indirecta, facilitando la dinámica de créditos en la ejecución de actividades de los diferentes negocios.

Por otra parte el análisis bibliográfico permitió conocer cada una de las variables que intervienen en la reestructuración de créditos, sus beneficios y perjuicios, y como esta medida se volvió muy común a causa de la pandemia por el COVID 19; así mismo esta revisión documental facilitó plantear toda la problemática estudiada en forma práctica para entender de forma más clara las ventajas y desventajas de reestructurar una deuda con una entidad financiera.

Finalmente la resolución del reactivo práctico permitió evidenciar que la reestructuración es una medida que se debe considerar como un último recurso pues pese a mostrarse como una opción saludable para la economía del cliente, al largo plazo esta operación sigue requiriendo que el cliente cuente con la solvencia necesaria para cancelar sus obligaciones e incluso a un costo más elevado, pues los intereses que se terminan pagando son mayores a los pactados antes de recurrir a esta medida; dando como conclusión que la reestructuración de una deuda no exime al cliente de sus obligaciones, simplemente la posterga con nuevas condiciones y a un costo mayor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga V., C., & Aliaga C., C. (2017). Amortización de préstamos con cuotas uniformes vencidas a interés simple. *Pensamiento & Gestión*, (43), 181-219. Scielo. <https://doi.org/10.14482/pege.43.10589>
- Cedeño, J., & Sánchez, A. (2021). El impacto socioeconómico del Ecuador y su relación con el Fondo Monetario Internacional durante el Covid-19. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 5(2), 7-17. Redalyc. Retrieved julio 19, 2022, from <https://www.redalyc.org/journal/5736/573666758002/573666758002.pdf>
- Chafra, J., Falconí, M., Cabezas, G., & Esparza, F. (2021). Comportamiento del récord crediticio en instituciones financieras en época de covid19. *Investigación y Negocios*, 14(23), 152-164. Scielo. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.133>
- Fernández, S., Quintero, M., Orejuela, J., Martínez, L., & Amaya, B. (2021). Consecuencias del sector bancario en Colombia por las altas tasas de interés. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 56-75. Redalyc. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.03>
- Flores, G., Campoverde, J., Romero, A., & Coronel, K. (2021). Aproximación predictiva al riesgo crediticio comercial en empresas alimenticias ecuatorianas. *Estudios Gerenciales*, 37(160), 413-424. Redalyc. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.160.4022>
- Hernández, A., Macias, E., Lara, D., & Villacis, J. (2019). Eficacia de las técnicas de evaluación financiera desde modelos matemáticos. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 5(9), 589-599. Dialnet. DOI 10.35381/cm.v5i9.226
- Jumbo, D., Campuzano, J., Vega, F., & Luna, Á. (2020). Crisis económicas y Covid-19 en Ecuador: impacto en las exportaciones. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 103-110. Scielo. Retrieved julio 19, 2022, from <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-103.pdf>
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2017). Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Banco Central del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec/images/junta/Codificacion-LibroI.pdf>
- Lapo, M., Tello, M., & Mosquera, S. (2021). Rentabilidad, capital y riesgo crediticio en bancos ecuatorianos. *Investigación Administrativa*, 50(127), 18-39. Redalyc. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.02>

- Lorente, L. (2019). Crecimiento, crédito e inflación. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 9-68. Redalyc. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.02>
- Medina, H., Armendáriz, C., & Choez, V. (2018). Matemática financiera: herramienta fundamental en los servicios bancarios. *Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 15(49), 178-191. Dialnet. Retrieved julio 19, 2022, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6480441>
- Mendoza, R., Lozano, J., & Venegas, F. (2020). Impacto de la pandemia Covid-19 en variables financieras relevantes en las principales economías de Latinoamérica. *Economía: teoría y práctica*, (spe5), 125-144. Scielo. <https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/e052020/mendoza>
- Olivares, H., Méndez, M., & Madrigal, E. (2021). Salud financiera en créditos hipotecarios mexicanos. *Revista CEA*, 7(13), 1-31. Redalyc. <https://doi.org/10.22430/24223182.1530>
- Ordóñez, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 195-225. Redalyc. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693>
- Periche, G., Ramos, E., & Chamolí, A. (2020). La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú. *Investigación Valdizana*, 14(4), 206-212. Redalyc. <https://doi.org/10.33554/riv.14.4.801>
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2010). Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca. *Cuadernos de Administración*, 23(40), 295-319. Redalyc. Retrieved julio 19, 2022, from <https://www.redalyc.org/pdf/205/20514982012.pdf>
- Uquillas, A., & Flores, F. (2020). Determinantes económicos y financieros de la quiebra bancaria: evidencia de los bancos privados del Ecuador e incidencia de la dolarización en la fragilidad financiera. *Revista Brasileira de Gestão de Negócios*, 22(4), 949-972. Scielo Brasil. <https://doi.org/10.7819/rbgn.v22i4.4080>
- Vásquez, C., Terry, O., Huaman, M., & Cerna, C. (2021). Ratios de liquidez y cuentas por cobrar: Análisis comparativo de las empresas del sector lácteo que cotizan en la bolsa de valores de Lima. *Revista Científica: Visión de Futuro*, 25(2), 195-214. Redalyc. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.006.es>
- Velasquez, V. (2021). La base conceptual de las matemáticas financieras para la toma de decisiones. *Revista Investigación y Negocios*, 14(24), 135-148. Scielo. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i24.154>

ANEXOS

Valor del préstamo	\$ 10.000,00
Interés anual	10,26%
Años	5
Frecuencia de Pago	Mensual
Interés equivalente	0,85500%
N° de pagos por año	12
N° Total de Cuotas	60

NÚMERO DE CUOTA	FECHA	CUOTA A PAGAR	INTERÉS	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	SALDO
0	13/10/2019				\$ 10.000,00
1	13/11/2019	\$ 213,75	\$ 85,50	\$ 128,25	\$ 9.871,75
2	13/12/2019	\$ 213,75	\$ 84,40	\$ 129,35	\$ 9.742,40
3	13/01/2020	\$ 213,75	\$ 83,30	\$ 130,45	\$ 9.611,94
4	13/02/2020	\$ 213,75	\$ 82,18	\$ 131,57	\$ 9.480,38
5	13/03/2020	\$ 213,75	\$ 81,06	\$ 132,69	\$ 9.347,68
6	13/04/2020	\$ 213,75	\$ 79,92	\$ 133,83	\$ 9.213,85
7	13/05/2020	\$ 213,75	\$ 78,78	\$ 134,97	\$ 9.078,88
8	13/06/2020	\$ 213,75	\$ 77,62	\$ 136,13	\$ 8.942,75
9	13/07/2020	\$ 213,75	\$ 76,46	\$ 137,29	\$ 8.805,46
10	13/08/2020	\$ 213,75	\$ 75,29	\$ 138,47	\$ 8.666,99
11	13/09/2020	\$ 213,75	\$ 74,10	\$ 139,65	\$ 8.527,34
12	13/10/2020	\$ 213,75	\$ 72,91	\$ 140,84	\$ 8.386,50
13	13/11/2020	\$ 213,75	\$ 71,70	\$ 142,05	\$ 8.244,45
14	13/12/2020	\$ 213,75	\$ 70,49	\$ 143,26	\$ 8.101,19
15	13/01/2021	\$ 213,75	\$ 69,27	\$ 144,49	\$ 7.956,70
16	13/02/2021	\$ 213,75	\$ 68,03	\$ 145,72	\$ 7.810,98
17	13/03/2021	\$ 213,75	\$ 66,78	\$ 146,97	\$ 7.664,01
18	13/04/2021	\$ 213,75	\$ 65,53	\$ 148,22	\$ 7.515,79
19	13/05/2021	\$ 213,75	\$ 64,26	\$ 149,49	\$ 7.366,30
20	13/06/2021	\$ 213,75	\$ 62,98	\$ 150,77	\$ 7.215,53
21	13/07/2021	\$ 213,75	\$ 61,69	\$ 152,06	\$ 7.063,47
22	13/08/2021	\$ 213,75	\$ 60,39	\$ 153,36	\$ 6.910,11
23	13/09/2021	\$ 213,75	\$ 59,08	\$ 154,67	\$ 6.755,44
24	13/10/2021	\$ 213,75	\$ 57,76	\$ 155,99	\$ 6.599,44
25	13/11/2021	\$ 213,75	\$ 56,43	\$ 157,33	\$ 6.442,12
26	13/12/2021	\$ 213,75	\$ 55,08	\$ 158,67	\$ 6.283,45
27	13/01/2022	\$ 213,75	\$ 53,72	\$ 160,03	\$ 6.123,42
28	13/02/2022	\$ 213,75	\$ 52,36	\$ 161,40	\$ 5.962,02
29	13/03/2022	\$ 213,75	\$ 50,98	\$ 162,78	\$ 5.799,24
30	13/04/2022	\$ 213,75	\$ 49,58	\$ 164,17	\$ 5.635,08
31	13/05/2022	\$ 213,75	\$ 48,18	\$ 165,57	\$ 5.469,50
32	13/06/2022	\$ 213,75	\$ 46,76	\$ 166,99	\$ 5.302,52
33	13/07/2022	\$ 213,75	\$ 45,34	\$ 168,42	\$ 5.134,10
34	13/08/2022	\$ 213,75	\$ 43,90	\$ 169,86	\$ 4.964,24
35	13/09/2022	\$ 213,75	\$ 42,44	\$ 171,31	\$ 4.792,94
36	13/10/2022	\$ 213,75	\$ 40,98	\$ 172,77	\$ 4.620,16
37	13/11/2022	\$ 213,75	\$ 39,50	\$ 174,25	\$ 4.445,91
38	13/12/2022	\$ 213,75	\$ 38,01	\$ 175,74	\$ 4.270,18
39	13/01/2023	\$ 213,75	\$ 36,51	\$ 177,24	\$ 4.092,93
40	13/02/2023	\$ 213,75	\$ 34,99	\$ 178,76	\$ 3.914,18
41	13/03/2023	\$ 213,75	\$ 33,47	\$ 180,29	\$ 3.733,89
42	13/04/2023	\$ 213,75	\$ 31,92	\$ 181,83	\$ 3.552,06
43	13/05/2023	\$ 213,75	\$ 30,37	\$ 183,38	\$ 3.368,68
44	13/06/2023	\$ 213,75	\$ 28,80	\$ 184,95	\$ 3.183,73
45	13/07/2023	\$ 213,75	\$ 27,22	\$ 186,53	\$ 2.997,20
46	13/08/2023	\$ 213,75	\$ 25,63	\$ 188,13	\$ 2.809,07
47	13/09/2023	\$ 213,75	\$ 24,02	\$ 189,73	\$ 2.619,34
48	13/10/2023	\$ 213,75	\$ 22,40	\$ 191,36	\$ 2.427,98
49	13/11/2023	\$ 213,75	\$ 20,76	\$ 192,99	\$ 2.234,99
50	13/12/2023	\$ 213,75	\$ 19,11	\$ 194,64	\$ 2.040,35
51	13/01/2024	\$ 213,75	\$ 17,44	\$ 196,31	\$ 1.844,04
52	13/02/2024	\$ 213,75	\$ 15,77	\$ 197,99	\$ 1.646,06
53	13/03/2024	\$ 213,75	\$ 14,07	\$ 199,68	\$ 1.446,38
54	13/04/2024	\$ 213,75	\$ 12,37	\$ 201,39	\$ 1.244,99
55	13/05/2024	\$ 213,75	\$ 10,64	\$ 203,11	\$ 1.041,88
56	13/06/2024	\$ 213,75	\$ 8,91	\$ 204,84	\$ 837,04
57	13/07/2024	\$ 213,75	\$ 7,16	\$ 206,60	\$ 630,44
58	13/08/2024	\$ 213,75	\$ 5,39	\$ 208,36	\$ 422,08
59	13/09/2024	\$ 213,75	\$ 3,61	\$ 210,14	\$ 211,94
60	13/10/2024	\$ 213,75	\$ 1,81	\$ 211,94	\$ 0,00
TOTAL		\$ 12.825,12	\$ 2.825,12	\$ 10.000,00	

Anexo 1: Tabla de amortización francesa del crédito inicial inmobiliario solicitado por el cliente.

Valor del préstamo	\$ 9.347,68
Interés anual	13,26%
Años	7
Frecuencia de Pago	Mensual
Interés equivalente	1,10500%
N° de pagos por año	12
N° Total de Cuotas	84
Periodo de gracia (cuotas)	3
Cuotas amortizadas	81

NÚMERO DE CUOTA	FECHA	CUOTA A PAGAR	INTERÉS	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	SALDO
0	15/07/2020				\$ 9.347,68
1	15/08/2020		\$ 103,29		\$ 9.450,97
2	15/09/2020		\$ 104,43		\$ 9.555,41
3	15/10/2020		\$ 105,59		\$ 9.660,99
4	15/11/2020	\$ 181,12	\$ 106,75	\$ 74,37	\$ 9.586,62
5	15/12/2020	\$ 181,12	\$ 105,93	\$ 75,19	\$ 9.511,43
6	15/01/2021	\$ 181,12	\$ 105,10	\$ 76,02	\$ 9.435,41
7	15/02/2021	\$ 181,12	\$ 104,26	\$ 76,86	\$ 9.358,55
8	15/03/2021	\$ 181,12	\$ 103,41	\$ 77,71	\$ 9.280,84
9	15/04/2021	\$ 181,12	\$ 102,55	\$ 78,57	\$ 9.202,27
10	15/05/2021	\$ 181,12	\$ 101,69	\$ 79,44	\$ 9.122,83
11	15/06/2021	\$ 181,12	\$ 100,81	\$ 80,32	\$ 9.042,52
12	15/07/2021	\$ 181,12	\$ 99,92	\$ 81,20	\$ 8.961,32
13	15/08/2021	\$ 181,12	\$ 99,02	\$ 82,10	\$ 8.879,22
14	15/09/2021	\$ 181,12	\$ 98,12	\$ 83,01	\$ 8.796,21
15	15/10/2021	\$ 181,12	\$ 97,20	\$ 83,92	\$ 8.712,29
16	15/11/2021	\$ 181,12	\$ 96,27	\$ 84,85	\$ 8.627,43
17	15/12/2021	\$ 181,12	\$ 95,33	\$ 85,79	\$ 8.541,64
18	15/01/2022	\$ 181,12	\$ 94,39	\$ 86,74	\$ 8.454,91
19	15/02/2022	\$ 181,12	\$ 93,43	\$ 87,70	\$ 8.367,21
20	15/03/2022	\$ 181,12	\$ 92,46	\$ 88,66	\$ 8.278,55
21	15/04/2022	\$ 181,12	\$ 91,48	\$ 89,64	\$ 8.188,90
22	15/05/2022	\$ 181,12	\$ 90,49	\$ 90,64	\$ 8.098,27
23	15/06/2022	\$ 181,12	\$ 89,49	\$ 91,64	\$ 8.006,63
24	15/07/2022	\$ 181,12	\$ 88,47	\$ 92,65	\$ 7.913,98
25	15/08/2022	\$ 181,12	\$ 87,45	\$ 93,67	\$ 7.820,31
26	15/09/2022	\$ 181,12	\$ 86,41	\$ 94,71	\$ 7.725,60
27	15/10/2022	\$ 181,12	\$ 85,37	\$ 95,75	\$ 7.629,85
28	15/11/2022	\$ 181,12	\$ 84,31	\$ 96,81	\$ 7.533,03
29	15/12/2022	\$ 181,12	\$ 83,24	\$ 97,88	\$ 7.435,15
30	15/01/2023	\$ 181,12	\$ 82,16	\$ 98,96	\$ 7.336,19
31	15/02/2023	\$ 181,12	\$ 81,06	\$ 100,06	\$ 7.236,13
32	15/03/2023	\$ 181,12	\$ 79,96	\$ 101,16	\$ 7.134,97
33	15/04/2023	\$ 181,12	\$ 78,84	\$ 102,28	\$ 7.032,68
34	15/05/2023	\$ 181,12	\$ 77,71	\$ 103,41	\$ 6.929,27
35	15/06/2023	\$ 181,12	\$ 76,57	\$ 104,55	\$ 6.824,72
36	15/07/2023	\$ 181,12	\$ 75,41	\$ 105,71	\$ 6.719,01
37	15/08/2023	\$ 181,12	\$ 74,25	\$ 106,88	\$ 6.612,13
38	15/09/2023	\$ 181,12	\$ 73,06	\$ 108,06	\$ 6.504,07
39	15/10/2023	\$ 181,12	\$ 71,87	\$ 109,25	\$ 6.394,82
40	15/11/2023	\$ 181,12	\$ 70,66	\$ 110,46	\$ 6.284,36
41	15/12/2023	\$ 181,12	\$ 69,44	\$ 111,68	\$ 6.172,68
42	15/01/2024	\$ 181,12	\$ 68,21	\$ 112,91	\$ 6.059,77
43	15/02/2024	\$ 181,12	\$ 66,96	\$ 114,16	\$ 5.945,61
44	15/03/2024	\$ 181,12	\$ 65,70	\$ 115,42	\$ 5.830,18
45	15/04/2024	\$ 181,12	\$ 64,42	\$ 116,70	\$ 5.713,48
46	15/05/2024	\$ 181,12	\$ 63,13	\$ 117,99	\$ 5.595,49
47	15/06/2024	\$ 181,12	\$ 61,83	\$ 119,29	\$ 5.476,20
48	15/07/2024	\$ 181,12	\$ 60,51	\$ 120,61	\$ 5.355,59
49	15/08/2024	\$ 181,12	\$ 59,18	\$ 121,94	\$ 5.233,65
50	15/09/2024	\$ 181,12	\$ 57,83	\$ 123,29	\$ 5.110,36
51	15/10/2024	\$ 181,12	\$ 56,47	\$ 124,65	\$ 4.985,70
52	15/11/2024	\$ 181,12	\$ 55,09	\$ 126,03	\$ 4.859,67
53	15/12/2024	\$ 181,12	\$ 53,70	\$ 127,42	\$ 4.732,25
54	15/01/2025	\$ 181,12	\$ 52,29	\$ 128,83	\$ 4.603,42
55	15/02/2025	\$ 181,12	\$ 50,87	\$ 130,25	\$ 4.473,17
56	15/03/2025	\$ 181,12	\$ 49,43	\$ 131,69	\$ 4.341,47
57	15/04/2025	\$ 181,12	\$ 47,97	\$ 133,15	\$ 4.208,32
58	15/05/2025	\$ 181,12	\$ 46,50	\$ 134,62	\$ 4.073,70
59	15/06/2025	\$ 181,12	\$ 45,01	\$ 136,11	\$ 3.937,59
60	15/07/2025	\$ 181,12	\$ 43,51	\$ 137,61	\$ 3.799,98

61	15/08/2025	\$ 181,12	\$ 41,99	\$ 139,13	\$ 3.660,85
62	15/09/2025	\$ 181,12	\$ 40,45	\$ 140,67	\$ 3.520,18
63	15/10/2025	\$ 181,12	\$ 38,90	\$ 142,22	\$ 3.377,95
64	15/11/2025	\$ 181,12	\$ 37,33	\$ 143,80	\$ 3.234,16
65	15/12/2025	\$ 181,12	\$ 35,74	\$ 145,39	\$ 3.088,77
66	15/01/2026	\$ 181,12	\$ 34,13	\$ 146,99	\$ 2.941,78
67	15/02/2026	\$ 181,12	\$ 32,51	\$ 148,62	\$ 2.793,17
68	15/03/2026	\$ 181,12	\$ 30,86	\$ 150,26	\$ 2.642,91
69	15/04/2026	\$ 181,12	\$ 29,20	\$ 151,92	\$ 2.490,99
70	15/05/2026	\$ 181,12	\$ 27,53	\$ 153,60	\$ 2.337,39
71	15/06/2026	\$ 181,12	\$ 25,83	\$ 155,29	\$ 2.182,10
72	15/07/2026	\$ 181,12	\$ 24,11	\$ 157,01	\$ 2.025,09
73	15/08/2026	\$ 181,12	\$ 22,38	\$ 158,75	\$ 1.866,34
74	15/09/2026	\$ 181,12	\$ 20,62	\$ 160,50	\$ 1.705,84
75	15/10/2026	\$ 181,12	\$ 18,85	\$ 162,27	\$ 1.543,57
76	15/11/2026	\$ 181,12	\$ 17,06	\$ 164,07	\$ 1.379,50
77	15/12/2026	\$ 181,12	\$ 15,24	\$ 165,88	\$ 1.213,63
78	15/01/2027	\$ 181,12	\$ 13,41	\$ 167,71	\$ 1.045,91
79	15/02/2027	\$ 181,12	\$ 11,56	\$ 169,57	\$ 876,35
80	15/03/2027	\$ 181,12	\$ 9,68	\$ 171,44	\$ 704,91
81	15/04/2027	\$ 181,12	\$ 7,79	\$ 173,33	\$ 531,58
82	15/05/2027	\$ 181,12	\$ 5,87	\$ 175,25	\$ 356,33
83	15/06/2027	\$ 181,12	\$ 3,94	\$ 177,19	\$ 179,14
84	15/07/2027	\$ 181,12	\$ 1,98	\$ 179,14	\$ 0,00
TOTAL		\$ 14.670,92	\$ 5.009,93	\$ 9.660,99	

Anexo 2: Tabla de amortización francesa del crédito inmobiliario reestructurado.